



DECLARACION DEL COMITE LOCAL

NO A ELECCIONES MUNICIPALES FASCISTAS

Dentro de dos meses se celebrarán en toda España "elecciones" municipales. No se trata de verdaderas elecciones sino de una nueva escenificación de la renovación fascista de los poderes municipales.

En efecto, de acuerdo con las leyes franquistas, no habrá en estas "elecciones" sufragio universal (los jóvenes no podrán votar), ni libertad de presentación de candidaturas, ni pro



gramar elecciones en las que cada candidato exprese con libertad su pensamiento. Las juntas electorales -cuyos componentes son nombrados por las autoridades franquistas- poseen de todas las prerrogativas y nadie podrá resultar elegido si no jura las "Leyes Fundamentales" y los "Principios del Movimiento".

El carácter antidemocrático del procedimiento electoral se corresponde con la incapacidad real de decisión que las leyes vigentes atribuyen a los que resultaran elegidos. En los ayuntamientos quien decide es el alcalde -nombrado a dedo por el gobierno- y a los concejales les corresponden solamente facultades de asesoramiento o la ejecución de funciones delegadas por el alcalde. No hay que buscar fuera de nuestra ciudad para hallar ejemplos -el "caso" Reche- que prueban que en España, contrariamente a lo que ocurre en todos los países en que el Pleno Municipal es soberano, es el alcalde quien ostenta el poder real en el municipio.

Por añadidura, sólo una tercera parte de los concejales (cuatro en Terrassa), los del llamado "tercio familiar", es de "elección directa". Los ocho restantes, de los tercios "sindical" y "corporativo", son designados por la burocracia oficial al margen de todo control popular, obedeciendo, en muchos casos, instrucciones precisas del Ministerio de la Gobernación o del Gobernador Civil.

Por estas razones, la participación en las próximas "elecciones" municipales franquistas resulta inaccesible para la oposición e inaceptable para los que propugnan un cambio

EL PULSO

Organo del Comité Local
de Terrassa del P.S.U.C.

AÑO XIX

AGOSTO 1973

5 PESETAS

democrático a partir de la ruptura del actual sistema de poder.

Los comunistas nos pronunciamos por la utilización de las posibilidades legales para ampliar y fortalecer el movimiento independiente de los trabajadores y de las masas. La experiencia del movimiento obrero demuestra que la utilización de los cargos sindicales es, más que útil, fundamental para facilitar la lucha abierta de la mayoría de los obreros. No es este el caso de los concejales, que incapace ^{de resolver} ce uno sólo de los problemas municipales (en algunos casos, no por su voluntad, sino a causa del funcionamiento fascista de los ayuntamientos), son ante el pueblo los ejecutores de la política de un régimen corrompido y dictatorial que está condenado a desaparecer en un plazo relativamente corto.

Entendemos, por ello, que las posibilidades legales que ofrezca la campaña electoral deben ser aprovechadas no para presentar candidaturas, sino para realizar una actividad pública de denuncia del sistema fascista de poder municipal; para reclamar un consejo municipal formado por consejeros elegidos mediante sufragio universal, directo y secreto, al que puedan presentarse todos los ciudadanos mayores de 21 años y del que sean electores todos los ciudadanos mayores de 18 años; para reivindicar la soberanía del Pleno del Consejo Municipal y la elección del Alcalde por los concejales; para exigir el respeto de los derechos democráticos de expresión, reunión, asociación, palabra y prensa.

La campaña electoral debe ser aprovechada especialmente para difundir y discutir el anteproyecto de alternativa municipal elaborado por la Comissió Permanent de l'Assemblea Democràtica Terrassa; para elaborar y popularizar, en cada barrio a partir de reuniones abiertas, plataformas y programas que recojan las reivindicaciones de los vecinos y la alternativa que estos proponen a la actual situación de que son víctimas.

Respetando el criterio de quienes desde la oposición defiendan o apliquen en las próximas "elecciones" municipales una táctica distinta a la que preconizamos, los comunistas consideramos que la oposición no debería dividirse a partir de sus diferencias de apreciación sobre si hay o no que presentar candidatos propios; que, por el contrario, debe colocarse en primer plano la organización de la campaña electoral sobre la base expuesta más arriba, que permite la más amplia convergencia.

Las "elecciones" municipales deben ser una derrota para la Dictadura, un momento de consolidación y avance del movimiento popular, fortalecido por las grandes luchas de estos últimos meses, una ocasión de fortalecer la unidad de cuantos, en Terrassa; aspiramos a imponer, mediante la liquidación del fascismo, un régimen de libertad. .

Comité Local de Terrassa del P.S.U.C.

PACTE PER LA LLIBERTAT